CAR 13/11/2024 11:59
Al Contestar cite este No.: **20243093154**
Origen: Oficina de las Tecnologías de la
Destino:Secretaría General
Anexos: Fol: 2

CUNDINAMARCA

MEMORANDO OTIC, DRN

Bogotá, 13 de noviembre de 2024

PARA: FREDDY GUSTAVO ORJUELA HERNANDEZ
Secretario General - SGEN

DE: OFICINA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES TIC, DIRECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

ASUNTO: Acta Reinicio de la Suspensión No.1 Contrato 3196 de 2023, Proyecto IDECAR

En el marco de la ejecución del contrato No. 3196 de 2023 suscrito entre la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca - CAR y ENINCO S.A, cuyo objeto corresponde a *"ADQUIRIR, PARAMETRIZAR E IMPLEMENTAR UNA INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES (IDE) Y GEOANALÍTICA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE DATOS ESPACIALES MEDIANTE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN INTEGRADO POR UN CONJUNTO DE RECURSOS SOPORTADO EN LICENCIAMIENTO BASE Y API´S, QUE GARANTICEN EL FUNCIONAMIENTO, INTEROPERABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DE LA CAR"*, para los fines pertinentes nos permitimos remitir el Acta de reinicio de la suspensión No. 1 del contrato en mención.

Agradecemos la colaboración prestada para surtir el respectivo trámite.

Cordialmente,

JOSE RAUL GONGORA PULIDO
Jefe OTIC



EDWIN GIOVANI GARCIA MASMELA
Director de Recursos Naturales

Anexos: 1 archivo adjunto

Copia: Lina Maria Acosta Urrego / DRN
Oscar Andres Chaparro Garcia / OTIC
Rossmery Ballén Pinzón / OTIC
Lina Maria Muñoz Leon / OTIC
Mireya Calderon Hernandez / SGEN

Elaboró: Wendy Yesenia Hernandez Suarez / OTIC

Revisó: Cesar Rodrigo Rojas Romero / OTIC
Harold John Jairo Velasquez Vanegas / DRN

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA Dirección de Recursos Naturales - DRN Oficina de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - OTIC	Hoja 1 de 2 Fecha: 13 11 2024 DD MM AA Contrato No. 3196 de 2023

FORMATO ACTA DE REINICIO DE CONTRATO

SE HACE CONSTAR:

1. Que mediante Acta No. 1 se suspendió el Contrato No. 3196 de 2023

2. Mediante la suscripción del presente documento de reinicio, el Contratista y el supervisor o el Interventor (según el caso) asumen plena responsabilidad de la información en ella contenida, especialmente respecto a:

* Tiempo de suspensión y fecha de reiniciación del contrato.
* Nueva fecha de terminación del contrato respecto a la inicialmente pactada.
* Fecha de la suspensión con respecto al plazo contratado.
* Relación de personal y maquinaria inactiva.
* Concepto justificando las condiciones técnicas o económicas que permiten reiniciar el contrato.

En consecuencia el contratista reiniciará las labores a partir de la fecha indicada, bajo su responsabilidad exclusiva.

3. El Contratista se obliga a cumplir su obligación en relación con el Certificado de Modificación de la garantía única como se estableció en el acta de suspensión

CONSULTORÍA [ ] **OBRA** [ ] **SUMINISTRO** [ ] **COMPRAVENTA** **OTRO** [X]

CONTRATO No. 3196 (Número del contrato) DE 2023 (Año de suscripción)

DURACIÓN NUEVE (09) MESES Y DIECISÉIS (16) DÍAS
(Indique la vigencia del contrato suscrito, especificando días y meses según sea necesario)

OBJETO DEL CONTRATO ADQUIRIR, PARAMETRIZAR E IMPLEMENTAR UNA INFRAESTRUCTURA DE DATOS ESPACIALES (IDE) Y GEOANALÍTICA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DE DATOS ESPACIALES MEDIANTE UN SISTEMA DE INFORMACIÓN INTEGRADO POR UN CONJUNTO DE RECURSOS SOPORTADO EN LICENCIAMIENTO BASE Y API´S, QUE GARANTICEN EL FUNCIONAMIENTO, INTEROPERABILIDAD Y ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMACIÓN GEOGRÁFICA DE LA CAR.

LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO EL LUGAR DE EJECUCIÓN SERÁ EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. Y TODA LA JURISDICCIÓN DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA - CAR
(Indique en este espacio el sitio de ejecución del contrato)

PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL DEL CONTRATO SEIS (06) MESES
(Indique en este espacio el número de días o de meses de ejecución del contrato)

PLAZO DE PRORROGA 1 CINCO (5) MESES y UN (1) DIA

PLAZO DE PRORROGA 2 CUATRO (4) MESES y QUINCE (15) DIAS

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO 30 (Día) DE JUNIO (Mes) DE 2023 (Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($8.783.000.544) INCLUIDO IVA Y TODO COSTO DIRECTO E INDIRECTO
(Indique en este epacio el valor del contrato en números y letras)

CONTRATISTA ENVIRONMENTAL INGENIEROS CONSULTORES SOCIEDAD ANÓNIMA ENINCO S.A.
(Escriba el nombre o razón social del Contratista)

SUPERVISOR EDWIN GIOVANI GARCIA MASMELA
DIRECTOR DE RECURSOS NATURALES - DRN
JOSÉ RAÚL GÓNGORA PULIDO
JEFE DE LA OFICINA DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - OTIC
(Escriba el nombre o razón social del Supervisor)

ANTECEDENTES DEL CONTRATO

CONTRATO ADICIONAL	TIEMPO (DÍAS CALENDARIOS)
Prórroga No.01	Cinco (05) meses y un (01) día
Prórroga No.02	Cuatro (04) meses y quince (15) días

	CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE CUNDINAMARCA Dirección de Recursos Naturales - DRN Oficina de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones - OTIC	Hoja 2 de 2 Fecha: 13 / 11 / 2024 (DD / MM / AA) Contrato No. 3196 de 2023

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTAS Nos.	TIEMPO (DÍAS CALENDARIOS)
Suspensión No.01	Un (01) mes
Ampliación de la Suspensión No.01	Diecisiete (17) días

FECHA DE SUSPENSIÓN VIGENTE 27 (Día) DE SEPTIEMBRE (Mes) DE 2024 (Año)

TIEMPO DE SUSPENSIÓN UN (01) MES Y DIECISIETE (17) DÍAS
(Indique el tiempo de suspensión, especificando meses y días, según sea necesario)

FECHA DE REINICIACIÓN 13 (Día) DE NOVIEMBRE (Mes) DE 2024 (Año)

NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN 1 (Día) DE DICIEMBRE (Mes) DE 2024 (Año)

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO OCHO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($8.783.000.544) INCLUIDO IVA Y TODO COSTO DIRECTO E INDIRECTO

En Bogotá D.C., a los trece (13) días del mes de Noviembre de 2024 se reunieron Oscar Hernando Suarez Arevalo representante legal del Contratista, Edwin Giovani Garcia Masmela y José Raúl Góngora Pulido Supervisores de la CAR, con el fin de reiniciar el contrato, considerando que se encuentran solucionadas las circunstancias que motivaron la suspensión.

El Contratista se compromete a terminar el objeto del contrato de conformidad con la presente acta de reiniciación.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los trece (13) días del mes de Noviembre de 2024 .

OSCAR HERNANDO SUAREZ AREVALO
Representante Legal Contratista

EDWIN GIOVANI GARCIA MASMELA
Supervisor CAR - Director DRN

JOSÉ RAÚL GÓNGORA PULIDO
Supervisor CAR - Jefe OTIC

Original: Carpeta del Contrato.
1ra. Copia: Dirección respectiva.
2da. Copia: Supervisión o Interventor CAR.
3ra. Copia: Compañía Aseguradora
4ta. Copia: Contratista.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de octubre de 2024 Hora: 17:39:50
Recibo No. AB24594522
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2459452239D8D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social:	ENVIRONMENTAL INGENIEROS CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA
Sigla:	ENINCO S.A.
Nit:	830.042.398-7
Domicilio principal:	Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No.	00853229
Fecha de matrícula:	3 de marzo de 1998
Último año renovado:	2024
Fecha de renovación:	5 de marzo de 2024
Grupo NIIF:	Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal:	Calle 127 B No. 46 - 92
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico:	info@eninco.com.co
Teléfono comercial 1:	7913078
Teléfono comercial 2:	2142349
Teléfono comercial 3:	No reportó.

Dirección para notificación judicial:	Calle 127 B No. 46 - 92
Municipio:	Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación:	info@eninco.com.co
Teléfono para notificación 1:	7913078
Teléfono para notificación 2:	2142349
Teléfono para notificación 3:	No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de octubre de 2024 Hora: 17:39:50
Recibo No. AB24594522
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2459452239D8D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0000297 del 21 de enero de 1998 de Notaría 1 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 3 de marzo de 1998, con el No. 00624669 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada ENVIRONMENTAL INGENIEROS CONSULTORES LIMITADA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 430 del 14 de abril de 2008 de la Notaría Novena de Bogotá D.C., inscrita el 06 de junio de 2008, bajo el No. 1219307 del libro IX, la sociedad se transformó delimitada en sociedad anónima bajo el nombre: ENVIRONMENTAL INGENIEROS CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA tendrá como sigla ENINCO S.A.

Por Escritura Pública No. 0000430 del 14 de abril de 2008 de Notaría 9 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 6 de junio de 2008, con el No. 01219307 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de ENVIRONMENTAL INGENIEROS CONSULTORES LIMITADA a ENVIRONMENTAL INGENIEROS CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA.

PROCESO DE REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL, ADJUDICACIÓN O LIQUIDACIÓN JUDICIAL

En virtud de la Ley 1116 de 2006, mediante Auto No. 430-013714 del 5 de septiembre de 2011, inscrito el 6 de diciembre de 2011 bajo el número 00000908 del libro XIX, la Superintendencia de Sociedades confirmó el acuerdo de reorganización de la sociedad de la referencia, de conformidad con los dispuesto en el párrafo primero y segundo del artículo 35 y 36 de la Ley 1116 de 2006.

Mediante Auto No. 425-008783 del 12 de julio de 2021, la Superintendencia De Sociedades, inscrito el 23 de Agosto de 2021 con el No. 00005535 del libro XIX, en virtud de la Ley 1116 de 2006 decretó la terminación del acuerdo de reorganización de la sociedad

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de octubre de 2024 Hora: 17:39:50
Recibo No. AB24594522
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2459452239D8D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

de la referencia por cumplimiento del mismo.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 31 de diciembre de 2100.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal todo lo relacionado con las áreas de la ingeniería, arquitectura, geología, informática, topografía, geodesia, cartografía convencional y digital, aerofotogrametría y/o foto interpretación, geomorfología, geofísica, geoquímica, ecología, sociología, agrología, geotecnia, hidrogeología, la toma de fotos aéreas y terrestres, predicación y avalúos, sistemas de información geográfica, levantamientos topográficos, estudios agrologicos, de suelos, geomorfológicos, ecológicos, de impacto y evaluación ambiental, de ordenación y de adecuación de tierras, desarrollo y manejo de cuencas hidrográficas y planes de desarrollo regionales y urbanos, trazados viales, cubicaciones y perfiles, estudios de factibilidad en ingeniería y arquitectura, sistemas de información geográfica; asesorías, consultorías e interventoras de obras de ingeniería y actividades similares; servicios técnicos y científicos, consultoría y asistencia profesional en el campo de la exploración directa e indirecta de recursos naturales renovables y/o no renovables, el diseño, fabricación, comercialización, análisis, y programación de sistemas, explotación, compra, venta y alquiler de equipos de cómputo, ingeniería y de paquetes de programación, diseño de manuales de sistemas administrativos, sistematización, y cursos de capacitación en equipos, programas, aplicaciones, servicios, etc. Relacionados con el manejo electrónico de información de cualquier naturaleza, bien sea con productos desarrollados, adquiridos o fabricados directamente por la sociedad o como consecuencia de la representación, distribución o agenciamiento de productos de otras personas jurídicas o naturales, nacionales o extranjeras, diseñar proyectos de todo tipo, asesoría técnica a empresas, estudios y consultorías ambientales, diagnósticos en lo referente a las condiciones económicas, administrativas, ambientales y culturales y sociales, en

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de octubre de 2024 Hora: 17:39:50
Recibo No. AB24594522
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2459452239D8D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

las que se encuentra una empresa o población, adelantar obras de construcción por cuenta propia o ajena, estudios de planes de desarrollo de ordenamiento urbano y rural, socio económicos y de mercado, clasificación de suelos, plantación de vuelos fotogramétricos, avalúos catastrales, comerciales y peritazgos, proyectos de valorizaciones vías y obras civiles, levantamiento geológicos y de minería, exploración, evaluación , explotación, transformación, venta y distribución de minerales, suministro y mantenimiento de equipos, elementos y herramientas relacionadas con sus actividades. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá: a: desarrollar todos los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legal y convenientemente derivadas de la existencia de la sociedad, adquirir, enajenar, arrendar y gravar inmuebles o muebles, maquinaria y equipos. B. Constituir compañías filiales para el establecimiento y explotación de empresas destinadas a la realización de cualesquiera actividades comprendidas en el objeto social o que sean similares o complementarios. C. Adquirir patentes, nombres comerciales, marcas y demás derechos de propiedad industrial y/ o intelectual y adquirir u otorgar concesiones de todo tipo de contratos relacionados para su explotación en el territorio nacional o en el extranjero. D. Tomar interés como participe, asociada o accionista, fundadora o no, en otras empresas de objeto análogo o complementario al suyo, hacer aportes en dinero, en especie o en servicios a esas empresas, enajenar sus cuotas, derechos o acciones en ellas, fusionarse con tales empresas o absorberlas. E. Celebrar el contrato de mandato en sus distintas formas y hacer parte de sociedades de todo orden y en general, celebrar todo acto o contrato, que como los anteriores tienda de manera directa o indirectamente al cumplimiento de las actividades comprendidas dentro de su objeto social. F. Dar y tomar dinero en mutuo sin constituirse por ello en compañía financiera, constituir y aceptar toda clase de garantías reales o personales, girar, aceptar y en general negociar títulos valores de orden crediticio como letras, cheques, pagares, etc., abrir, mover, y mantener cuentas bancarias bajo la firma social y celebrar con esta clase de establecimientos u otros similares, operaciones financieras o de crédito, incluyendo la solicitud, obtención y constitución de cartas de crédito. F. Adquirir, hipotecar, dar en prenda o gravar sus bienes, enajenar, tomar o dar en arrendamiento toda clase de bienes muebles e inmuebles, corporales e incorporales, que requiera para su normal funcionamiento. G. En general, hacer en cualquier parte, sea en su propio nombre, por

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de octubre de 2024 Hora: 17:39:50
Recibo No. AB24594522
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2459452239D8D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

cuenta de terceros o en participación con estos, toda clase de operaciones comerciales, industriales o de servicios de índole de la expresadas con miras a desarrollar su objeto social. H. Participar en todo tipo de licitaciones, concursos o contratos ante entidades públicas o privadas. I. Importar, exportar y comercializar toda clase de bienes y materiales relacionados o complementarios con el desarrollo de las actividades del objeto social.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	: $905.000.000,00
No. de acciones	: 90.500,00
Valor nominal	: $10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	: $905.000.000,00
No. de acciones	: 90.500,00
Valor nominal	: $10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	: $905.000.000,00
No. de acciones	: 90.500,00
Valor nominal	: $10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La sociedad tendrá un Presidente que será el representante legal de la misma. El Presidente tendrá un suplente quien lo reemplazará en sus faltas absolutas, temporales o accidentales, quien se denominará el Vicepresidente.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

En ejercicio de sus funciones como administrador y representante legal de la sociedad el Presidente tendrá las siguientes

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de octubre de 2024 Hora: 17:39:50
Recibo No. AB24594522
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2459452239D8D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

atribuciones: A) Representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente, como persona jurídica y usar la firma social sin límite de cuantía; B) Convocar a la Asamblea General de Accionistas y a la Junta Directiva, tanto en sus reuniones ordinarias como extraordinarias; C) Presentar a la Asamblea General de Accionistas en sus reuniones ordinarias, un informe detallado sobre la marcha de la compañía; D) Presentar a la Junta Directiva los balances de prueba mensuales y las cuentas e informes de la compañía; E) Mantener a la Junta Directiva permanente y realmente informada sobre los negocios sociales y suministrarles los datos que ella requiera; F) Constituir previa autorización de la Junta Directiva, mandatario que represente a la sociedad en negocios judiciales o extrajudiciales y delegue las funciones o facultades necesidades de que el mismo goza; G) Designar en casos urgentes los mandatarios q se necesiten y darle cuenta inmediata a la Junta Directiva; H) Celebrar o ejecutar, previa autorización de la Junta Directiva, todos los contratos, cualquiera que sea su cuantía, relativos a la adquisición y enajenación o gravamen de bienes raíces; I) Celebrar o ejecutar todos los actos o contratos sin límite de cuantía. J) Enajenar o gravar la totalidad de los bienes sociales previa autorización de la Asamblea General de Accionistas; K) Arbitrar o transigir las diferencias de la sociedad con terceros, previa autorización de la Junta Directiva; L) Nombrar y remover libremente el personal subalterno que sea necesario para la cumplida administración de la sociedad; M) En ejercicio de estas, podrá comprar o adquirir a cualquier título bienes muebles o inmuebles, vender o enajenar a cualquier título los bienes muebles o inmuebles de la sociedad, darlos en prenda, gravarlos o hipotecados, alterar la forma de los bienes raíces por naturaleza o destino y dar y recibir en mutuo cantidades de dinero, hacer empréstitos bancarios, firmar toda clase de títulos valores y negociarlos, girados, aceptados, endosarlos, pagarlos, protestarlos, descargarlos, tenerlos, etc. Comparecer a los juicios donde se discuta la propiedad de los bienes sociales o cualquier derecho de la compañía, transigir, comprometer, desistir, novar, recibir, interponer los recursos de cualquier género en todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la sociedad, representada ante cualquier clase de funcionario, tribunal o autoridad, persona jurídica o natural, etc., y en general actuar en la administración y dirección de los negocios sociales; N) Cumplir y hacer cumplir las decisiones de la Asamblea General de Accionistas y de la Junta Directiva; O) Las demás que le confieren as leyes y los estatutos y las que le correspondan por la naturaleza de su cargo.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de octubre de 2024 Hora: 17:39:50
Recibo No. AB24594522
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2459452239D8D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 33 del 10 de abril de 2023, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 26 de abril de 2023 con el No. 02969978 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Presidente	Oscar Hernando Suarez Arevalo	C.C. No. 79531170

Por Auto No. 24023 del 4 de diciembre de 2009, de Superintendencia de Sociedades, inscrita en esta Cámara de Comercio el 24 de diciembre de 2009 con el No. 01350568 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Promotor	Raul Martinez Barreto	C.C. No. 79292655

Por Escritura Pública No. 0000430 del 14 de abril de 2008, de Notaría 9 de Bogotá D.C., inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de junio de 2008 con el No. 01219312 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Vicepresidente	Marcel Alfredo Valero Romero	C.C. No. 79432117

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Francisco Emilio Mena Parra	C.C. No. 79401224

Segundo Renglon	Melquicedec Mena Parra	C.C. No. 79505363
Tercer Renglon	Marcel Alfredo Valero Romero	C.C. No. 79432117

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	SIN DESIGNACION	**********
Segundo Renglon	SIN DESIGNACION	**********
Tercer Renglon	SIN DESIGNACION	**********

Por Escritura Pública No. 0000430 del 14 de abril de 2008, de Notaría 9 de Bogotá D.C., inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de junio de 2008 con el No. 01219310 del Libro IX, se designó a:

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Renglon	SIN DESIGNACION	**********
Tercer Renglon	SIN DESIGNACION	**********

Por Acta No. 22 del 27 de noviembre de 2012, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de diciembre de 2012 con el No. 01686928 del Libro IX, se designó a:

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	SIN DESIGNACION	**********

Por Acta No. 27 del 10 de agosto de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 4 de septiembre de 2020 con el No. 02612621 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Francisco Emilio Mena Parra	C.C. No. 79401224
Segundo Renglon	Melquicedec Mena Parra	C.C. No. 79505363

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de octubre de 2024 Hora: 17:39:50
Recibo No. AB24594522
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2459452239D8D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Tercer Renglon	Marcel Alfredo Valero Romero	C.C. No. 79432117

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 23 del 7 de enero de 2014, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 28 de marzo de 2014 con el No. 01821512 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Gustavo Adolfo Ussa Luna	C.C. No. 17059848 T.P. No. 3007-T

Por Acta No. 12 del 1 de julio de 2009, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de julio de 2009 con el No. 01309490 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Suplente	Luis Alfredo Wilches Castiblanco	C.C. No. 79314016 T.P. No. 76659T

Sin perjuicio de lo dispuesto en el Artículo 164 del Código de Comercio, mediante Acta No. 26 de la Asamblea de Accionistas, del 01 de octubre de 2019, inscrita el 9 de Octubre de 2019, bajo el No. 02514090 del libro IX, se aceptó la renuncia de Wilches Castiblanco Luis Alfredo como Revisor Fiscal Suplente.

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0000098 del 17 de enero de 2006 de la Notaría 8 de Bogotá D.C.	01037170 del 7 de febrero de 2006 del Libro IX
E. P. No. 0000430 del 14 de abril	01208706 del 24 de abril de

de 2008 de la Notaría 9 de Bogotá D.C.	2008 del Libro IX
E. P. No. 0000430 del 14 de abril de 2008 de la Notaría 9 de Bogotá D.C.	01208707 del 24 de abril de 2008 del Libro IX
E. P. No. 0000430 del 14 de abril de 2008 de la Notaría 9 de Bogotá D.C.	01208709 del 24 de abril de 2008 del Libro IX
E. P. No. 0000430 del 14 de abril de 2008 de la Notaría 9 de Bogotá D.C.	01208712 del 24 de abril de 2008 del Libro IX
E. P. No. 0000430 del 14 de abril de 2008 de la Notaría 9 de Bogotá D.C.	01219307 del 6 de junio de 2008 del Libro IX
E. P. No. 4001 del 29 de diciembre de 2011 de la Notaría 5 de Bogotá D.C.	01596681 del 4 de enero de 2012 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 7490

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de octubre de 2024 Hora: 17:39:50
Recibo No. AB24594522
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2459452239D8D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad secundaria Código CIIU: 7112
Otras actividades Código CIIU: 7111, 7120

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 10.133.603.325
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 7490

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 23 de marzo de 2022. Fecha de envío de información a Planeación : 5 de marzo de 2024. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

****

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de octubre de 2024 Hora: 17:39:50
Recibo No. AB24594522
Valor: $ 7,900

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2459452239D8D

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

---

sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

****

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

****

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14999045343

(415)7707212489984(8020) 000001499904534 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 4 2 3 9 8	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
ENVIRONMENTAL INGENIEROS CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA

36. Nombre comercial	37. Sigla
	ENINCO S.A.

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 127 B 46 92

42. Correo electrónico dacosta@eninco.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
1 1 0 0 1	6 0 1 7 9 1 3 0 7 8	3 1 2 4 9 0 9 2 8 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
7 1 1 2	1 9 9 9 0 1 0 1	6 2 0 1	1 9 9 9 0 1 0 1		7 4 9 0	8 2 9 9

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	8	9	1	0	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5										

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2	3								

	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2024 - 03 - 19 / 10 : 00: 13

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre SUAREZ AREVALO OSCAR HERNANDO

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14999045343

(415)7707212489984(8020) **000001499904534 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 4 2 3 9 8	7	Impuestos de Bogotá	3 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	3	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 5
72. Número	2 9 7	4 0 0 1
73. Fecha	1 9 9 8 0 1 2 1	2 0 1 1 1 2 2 9
74. Número de notaría	1	5
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 8 0 3 0 3	2 0 1 2 0 1 0 4
77. No. Matrícula mercantil	0 0 8 5 3 2 2 9	0 0 8 5 3 2 2 9
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	4	4

Vigencia

80. Desde	1 9 9 8 0 1 2 1
81. Hasta	2 1 0 0 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14999045343

(415)7707212489984(8020) **000001499904534 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 4 2 3 9 8	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 3 0 4 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	7 9 5 3 1 1 7 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SUAREZ	AREVALO	OSCAR	HERNANDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 1 1 0 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 9 4 3 2 1 1 7		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
VALERO	ROMERO	MARCEL	ALFREDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14999045343

(415)7707212489984(8020) **000001499904534 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 0 0 4 2 3 9 8	7	Impuestos de Bogotá	3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 9 5 0 5 3 6 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MENA	PARRA	MELQUICEDEC	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 8 0 4 1 4	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 9 3 9 5 8 7 9		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
VALERO	ROMERO	BORIS	LEOPOLDO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 8 0 4 1 4	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 9 4 0 1 2 2 4		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MENA	PARRA	FRANCISCO	EMILIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 8 0 4 1 4	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	7 9 5 3 1 1 7 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
SUAREZ	AREVALO	OSCAR	HERNANDO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 1 2 0 1	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	7 9 5 9 8 1 0 6		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
MOLINA	LOPEZ	LUIS	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 1 2 0 1	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14999045343

(415)7707212489984(8020) **000001499904534 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 0 4 2 3 9 8	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 7 0 5 9 8 4 8		3 0 0 7 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
USSA	LUNA	GUSTAVO	ADOLFO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 1 4 0 1 0 7

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento:

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 1 3 3 9 1 5		1 6 8 7 6 8

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
ACOSTA	REYES	DIEGO	FERNANDO

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 1 9 0 1 0 1

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 17.059.848

USSA LUNA

APELLIDOS

GUSTAVO ADOLFO

NOMBRES



FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 30-MAY-1942

IBAGUE
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

12-JUN-1963 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00109241-M-0017059848-20081023 0004726113A 1 1500007043



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 79.531.170

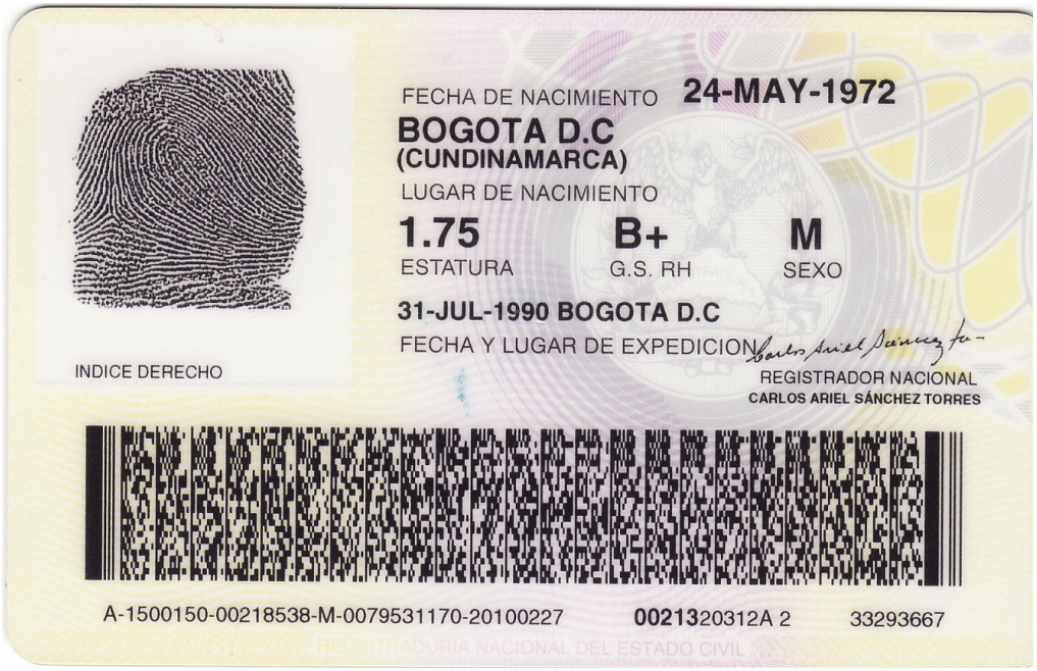
SUAREZ AREVALO

APELLIDOS

OSCAR HERNANDO

NOMBRES

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 24-MAY-1972

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75 ESTATURA

B+ G.S. RH

M SEXO

31-JUL-1990 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00218538-M-0079531170-20100227 0021320312A 2 33293667

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 17 de octubre de 2024, a las 09:34:03, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8300423987
Código de Verificación	830042398724101709340 3

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 09:38:13 AM horas del 17/10/2024, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **79531170**
Apellidos y Nombres: **SUAREZ AREVALO OSCAR HERNANDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 256358059

PIB
09:36:27

Bogotá DC, 17 de octubre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona ENVIRONMENTAL INGENIEROS CONSULTORES SOCIEDAD ANONIMA identificado(a) con NIT número 8300423987:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 17 de octubre de 2024, a las 09:32:34, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	79531170
Código de Verificación	795311702410170932 33

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 256357910

PIB
09:35:02

Bogotá DC, 17 de octubre del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) OSCAR HERNANDO SUAREZ AREVALO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79531170:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 79531170 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 19/09/2024 03:37 PM

Código Verificación: **JEXWU72Z6N**

Válida hasta: **18/12/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 17/10/2024 09:39:54 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **79531170 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **103576187** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir